



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A los señores **HECTOR MONCADA, FRANCISCO ARGIRO VANEGAS, PEDRO JOSÉ QUINTERO y ALCIDES MONCADA**, que dentro del expediente No. **FJ6-151**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--**Medellín, 14 de noviembre de 2014--**AUTO NUMERO: 005377.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la obernación de Antioquia: -- **DISPONE: ARTICULO PRIMERO:** CORREGIR el artículo Primero de la parte dispositiva del Auto N° U005321 del 11 de noviembre de 2014, adicionado por el Auto No. U005349 del 12 de noviembre de 2014, el cual quedará así: **“ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR** la suspensión del trámite de las solicitudes que se relacionan a continuación, **hasta tanto se mitiguen las condiciones de riesgo que se presentan actualmente, se cuente con el recibo a satisfacción del estudio contratado con la Universidad EAFIT y se trace la ruta clara a dicha problemática, conjuntamente con los municipios de la Cuenca, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Minería: (...)**”---**ARTICULO SEGUNDO:** En los demás apartes conserva la adición realizada mediante el Auto No. U005349 del 12 de noviembre de 2014.— **ARTICULO TERCERO:** En los demás apartes continúa sin modificaciones el Auto No. 005321 del 11 de noviembre de 2014----**ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente decisión a los interesados o a sus apoderados.-**ARTICULO QUINTO:** COMUNICAR el contenido de la presente decisión a los Alcaldes Municipales de los municipios que conforman la Cuenca Carbonífera de la Sinifaná y a la Autoridad Ambiental pertinente.---**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

16 DIC. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

22 DIC. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015